



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2551

5 de febrero de 2025

- Resoluciones de Autoridades Portuarias
- Licitaciones suministros de energía
- Avance provisional de consumo diciembre 2024
- Repsol refuerza su reinado en panadería con una alianza con Levaduramadre
- Ecologistas a sueldo para impulsar el Pacto Verde
- Disa compra 55 estaciones de la red de Q8 en Portugal y se convierte en la tercera petrolera del país



Resoluciones de Autoridades Portuarias



Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, relativo al otorgamiento de prórroga del plazo de la concesión administrativa de la que es titular la entidad DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.U. en el Puerto de Los Cristianos (Tenerife).

- PDF (BOE-B-2025-3516 - 1 pág. - 198 KB)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Licitaciones suministros de energía



Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico. Objeto: combustibles a granel de automoción lote1. Expediente: 2024/ETSAE0906/00004897E.

- PDF (BOE-B-2025-3835 - 2 págs. - 209 KB)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)





Avance provisional de consumo diciembre 2024

Aumenta el consumo de combustibles de automoción en 2024 (2,2% vs. 2023), ascienden tanto las gasolinas (+7,5%) como los gasóleos (+0,7%)

Puede descargar el documento PDF en este enlace

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Repsol refuerza su reinado en panadería con una alianza con Levaduramadre

Repsol lanza una ofensiva para reforzar la oferta de sus estaciones de servicio. La petrolera, uno de los mayores vendedores de pan de nuestro país, acaba de alcanzar un acuerdo estratégico con Levaduramadre para vender una variada gama de panes de masa madre, repostería y dulces artesanales en las estaciones de servicio del grupo.

El objetivo que se han marcado ambas compañías es vender pan artesano en 100 estaciones de servicio en los próximos tres años. Repsol cuenta con la principal red de estaciones del país, con más de 3.500 puntos de venta, y con ubicaciones estratégicas para desarrollar este modelo de negocio único en España.

La compañía continúa evolucionando y transformando sus estaciones de servicio, proporcionando la más completa oferta de energías para la movilidad y todos los servicios que aportan valor a los clientes, a través de alianzas innovadoras con partners líderes en sus respectivos sectores.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)





Ecologistas a sueldo para impulsar el Pacto Verde

Hace unos días, el periódico holandés De Telegraaf publicaba una información que revela que la Comisión Europea ha estado otorgando subvenciones a diferentes grupos ecologistas con la condición de que hagan campaña a favor de los planes verdes de Bruselas y del excomisario de Política de Acción por el Clima Frans Timmermans, que fue vicepresidente primero de la Comisión Europea entre 2014 y 2023 y principal impulsor del Pacto Verde europeo y de la estrategia 'De la granja a la mesa'. Según esta información, la Comisión Europea habría subvencionado durante años a grupos medioambientales con el objetivo de hacer lobby a favor de los planes verdes de Timmermans. A estas organizaciones incluso se les asignaron objetivos específicos para lograr resultados concretos en las actividades de lobby ante los eurodiputados y los estados miembros. Todo se centró principalmente en impulsar una política europea verde aún más ambiciosa.

Uno de los ejemplos mencionados por el citado diario es la Oficina Europea del Medio Ambiente (EEB), una organización que agrupa más de 185 entidades ambientalistas ciudadanas en Europa. La EEB se define como «la red más grande de Europa de organizaciones ciudadanas medioambientales, con más de 185 organizaciones adheridas en 41 países, que representan a unos 30 millones de miembros individuales y simpatizantes». Creada en 1974, la oficina se estableció en Bruselas «con el propósito de ofrecer un centro de atención para sus miembros, para así controlar y responder a la política medioambiental emergente de la UE».

Entre esas 185 entidades están representadas nueve organizaciones españolas que aparecen en la web de la EEB como miembros de pleno derecho o asociados. Según el periódico holandés, el contrato con este grupo menciona instrucciones explícitas de proporcionar al menos dieciséis ejemplos de cómo, gracias a su labor, el Parlamento Europeo ha hecho que la legislación verde sea más ambiciosa. La EEB, que habría recibido 700.000 euros, promovió la Ley de la Restauración de la Naturaleza y tuvo que influir en el debate sobre la agricultura en una dirección más verde, según el contrato en posesión del diario.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: DIARIO DE BURGOS

[Volver a los titulares](#)



Disa compra 55 estaciones de la red de Q8 en Portugal y se convierte en la tercera petrolera del país

El Grupo DISA ha cerrado la adquisición de 55 estaciones de servicio, propiedad de grupo Vapo, y abanderadas de la red Q8 en Portugal, ampliando así su presencia en el mercado portugués donde se convierte en el tercer operador por número de estaciones de servicio.

La operación, que se cerró el pasado 31 de enero tras la firma de los acuerdos legales y administrativos necesarios, integra estas estaciones de servicio de la red de Q8 en la red PRIO en Portugal, tal y como adelantó elEconomista.es.

Con esta adquisición, PRIO pasa a operar un total de 312 estaciones de servicio en el país. La integración de las gasolineras de Q8 no supondrá cambios estructurales relevantes, según informa Disa.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.